FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Oficio No. 31400- 001747

Barranquilla D.E.I.P., 09 ABR 2025

Servidor
William David Manjarres Infante
Técnico I
Apoyo Administrativo Seccional Magdalena
Subdirección Regional de Apoyo Caribe

Respetado (a) servidor (a):

Por medio de la presente comunicación, y teniendo en cuenta que la servidora Zuly María Pardo Mancilla Profesional de Gestión II de Apoyo Administrativo Seccional Magdalena de la Subdirección Regional de Apoyo Caribe, disfrutará del primer turno de semana Santa, de conformidad con la Circular No. 0009 el 06 de marzo de 2025, a partir del catorce (14) del mes de abril de 2025, me permito informarle que mientras dure el turno de la titular que desempeña dichas funciones se le asignará la supervisión del contrato relacionado a continuación:

No. Contrato	Objeto	Contratista
CONTRATO-FGN-RCA-0156-2024	El arrendamiento del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 080-9002, ubicado en el Kilómetro 6 vía Gaira Troncal del Caribe, para el funcionamiento del parqueadero de vehículos incautados o patrimoniales, bajo custodia o de propiedad de la Fiscalía General de la Nación y almacenamiento de los bienes de propiedad de la FGN – Seccional Magdalena el cual consta de 3.871,76 M2.	CHRISTIAN SEBASTIÁN MEJÍA CORTES

De igual manera, y teniendo en cuenta que la servidora Sandra Yaneth Villalobos Urueta Profesional de Gestión III de Apoyo Administrativo Seccional Magdalena de la Subdirección Regional de Apoyo Caribe, disfrutará del primer turno de semana Santa, de conformidad con la Circular No. 0009 el 06 de marzo de 2025, a partir del catorce (14) del mes de abril de 2025, me permito informarle que mientras dure el turno del titular que desempeña dichas funciones se le asignará la supervisión de los contratos relacionados a continuación:

No. Contrato	Objeto	Contratista
CONTRATO-FGN-RCA-0109-2024	Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo, incluido el suministro de repuestos, para los equipos acondicionadores de aire en las sedes de la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe. (Grupo 5 - Seccional Magdalena).	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.
CONTRATO-FGN-RCA-0147-2024	El arrendamiento del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 224-1266, el cual se encuentra ubicado en la Calle 5 No. 6 – 07 del Municipio de El Banco - Departamento del Magdalena, para el funcionamiento de la Unidad Local de la Fiscalía General de la Nación.	ALFONSO BAYTER LAMUS
CONTRATO-FGN-RCA-0148-2024	El arrendamiento de las oficinas 401 a 434 y 515 a 527 del inmueble ubicado en la Calle 22 No. 4 – 70 de la ciudad de Santa Marta, para el funcionamiento de las Fiscalías Locales, Seccionales, Especializadas, delegadas ante el Tribunal Superior de Santa Marta y la Dirección Seccional de Fiscalías, entre otros despachos de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Magdalena.	OFFIMARKET ANDINA S.A.S.

CONTRATO-FGN-RCA-0150-2024	El arrendamiento del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 226-7690, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 17A No. 14-03 del Municipio de Plato - Magdalena, para el funcionamiento de la Unidad Local de Fiscalías y el Cuerpo Técnico de Investigación.	ROSALBA ESTHER HAYDAR BELTRAN
CONTRATO-FGN-RCA-0152-2024	El arrendamiento del inmueble identificado con la Matrícula Inmobiliaria No. 222-21325 ubicado en la Carrera 15 No 4-49 Barrio Centro en el Municipio de Pivijay, para que funja como sede de la Unidad Local y Seccional de la Fiscalía General de la Nación.	EMILIA ESTERTH ORTIZ DE LA HOZ
CONTRATO-FGN-RCA-0159-2024	El arrendamiento del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 080-16564, el cual se encuentra ubicado en la carrera Calle 18 No. 17-35 del municipio de Santa Marta - Departamento del Magdalena, para el funcionamiento de la Sección de Policía Judicial CTI las Unidades de Justicia Transicional, de Responsabilidad Penal para Adolescentes – URPA, la Dirección Especializada contra el Narcotráfico y la Dirección de Protección y Asistencia y demás dependencias de la Fiscalía General de la Nación Seccional Magdalena que requieran ser ubicadas en dicha sede.	FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN INTEGRADA TERCER MILENIO

De igual manera, y teniendo en cuenta que el servidor Fidel Octavio Leal Mejia Profesional de Gestión II de Apoyo Administrativo Seccional Bolívar de la Subdirección Regional de Apoyo Caribe, disfrutará del primer turno de semana Santa, de conformidad con la Circular No. 0009 el 06 de marzo de 2025, a partir del catorce (14) del mes de abril de 2025, me permito informarle que mientras dure el turno del titular que desempeña dichas funciones se le asignará la supervisión de los contratos relacionados a continuación:

No. Contrato	Objeto	Contratista
CONTRATO-FGN-RCA-0112-2024	La prestación del servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación – Regional Caribe - para los automotores sujetos a esta revisión.	AUTOCENTRO SUPER CAR S.A.S.

Serán funciones propias de la Supervisión las dispuestas en las normas que regulan la materia y las descritas en el Manual de Contratación de la Entidad FGN-AP07-M-01 versión 07, así como las que se relacionan a continuación:

- Hacer cumplir a cabalidad el objeto contractual, así como de las obligaciones contractuales.
- Elaborar el informe (parcial y/o final) que soporten la ejecución del objeto contractual, así como los pagos que deba efectuar la Fiscalía General de la Nación - Regional Caribe.
- Elaborar y suscribir el acta de inicio del contrato.
- Verificar el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de seguridad social integral, parafiscales y ARL por parte del contratista.
- Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato y presentar para aprobación y firma del ordenador del gasto y el contratista, si fuere el caso.
- Autorizar los Pagos al Contratista, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin, tales como, Informe de supervisión (parcial o final), recibido a Satisfacción, acreditación de cumplimiento de los Aportes Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social y Riesgos Laborales por parte del

Contratista, conforme lo estipulado en las normas vigentes, ingreso almacén, entre otros.

De igual manera dar estricto cumplimiento al literal G del numeral 6.8 funciones de contenido administrativo que señala:

"LITERAL G. DEL NUMERAL 6.8 FUNCIONES DE CONTENIDO ADMINISTRATIVO

g. Organizar como documentos facilitativos una carpeta física o electrónica que contenga los siguientes documentos:

- *Copia del documento complementario del contrato electrónico*
- *Copia de las garantías del contrato.*
- *Copia del cronograma de actividades.*
- *Copia del acta de inicio.*
- *Copia de las actas de suspensión y reiniciación.*
- *Copia de los documentos de prórroga o modificación del contrato y del que autorice trabajos o actividades adicionales.*
- *Copia de las cuentas de cobro o facturas autorizadas, así como de cada uno de los pagos efectuados.*
- *Copia de los informes de la supervisión.*
- *Informe mensual y final de manejo del anticipo*
- *Copia del acta de entrega y recibo final*
- *Copia del acta de liquidación.*
- *Demás documentos relacionados con la ejecución del contrato"*

IMPORTANTE: De acuerdo a lo señalado en el punto 6.6 del Capítulo VI del Manual de Contratación, el supervisor saliente y el designado en su reemplazo, deberán suscribir un acta conjuntamente en la cual constará el estado de ejecución del contrato o convenio y la relación de los documentos que entrega y las observaciones que se consideren pertinentes.

Si no es posible la suscripción conjunta del acta, el supervisor designado dejará constancia del estado en que se encuentra el contrato o convenio al asumir el ejercicio de estas funciones.

Por lo anterior, se realiza la entrega los siguientes documentos relacionados:

- Copia del documento complementario al contrato electrónico y anexos.
- Compromisos presupuestales.
- Póliza de cumplimiento junto acta de aprobación.
- Copia de circular periodicidad informes de supervisión y publicación en el SECOP II
- Copia Circular SBINES No. 001 de 2017 "Responsabilidades de los Supervisores Sobre los Bienes en Garantía".
- Copia Circular No. 002 de 2024 "hallazgo No. 3 auditoría financiera 2023 CGR – funciones administrativas y financieras a cargo de los supervisores de contratos".

Es de anotar que la información relacionada con el proceso de selección podrá ser consultada en el Portal Único de Contratación SECOP, a través del siguiente LINK:

CONTRATO-FGN-RCA-0156-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35934190&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0109-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.32827072&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0147-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35896442&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0148-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35913895&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0150-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35896772&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0152-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35934607&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0159-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.35970071&isFromPublicArea=True&isModal=False

CONTRATO-FGN-RCA-0112-2024
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.33993153&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente,

YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA
Subdirectora de Apoyo Regional Caribe

Proyecto: Mauricio Fontalvo Toncel -- Técnico II
Revisó: Eliana Rodriguez Urbina – Profesional de Gestión III